



**MENDOZA
GOBIERNO**

CIRCULAR SIN CONSULTA N°1

EE N° 2640916 – 2021

**OBRA: EJECUCIÓN DE MICROAGLOMERADO EN FRÍO ELABORADO CON
EMULSIÓN CATIÓNICA MODIFICADA CON POLÍMEROS. DEMARCACIÓN
HORIZONTAL – ZONA SUR - DEPARTAMENTOS SAN RAFAEL Y
MALARGÜE**

Se notifica a las empresas interesadas en la presente licitación la siguiente modificación en el Artículo 11) – Anticipo Financiero del 20% del Pliego Complementario de Condiciones, que queda redactado de la siguiente manera:

“Las empresas oferentes deberán cotizar una alternativa Obligatoria consistente en un anticipo financiero del 20% del Presupuesto Oficial, la cual deberá ser garantizada mediante póliza de caución.”

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD, 14 DE JUNIO DE 2021.

Ing. RAÚL AZZONI
JEFE DEPARTAMENTO CONSERVACIÓN
D. P. V.

Ing. ALFREDO OBREDOR
GERENTE OPERATIVO
D. P. V.

Ing. CARLOS ROMAGNOLI
Administrador
Dirección Provincial de Vialidad
Mendoza